

Santiago, 6 de mayo de 1999.

COMUNICADO

El Consejo del Banco Central resolvió, el día de hoy, reducir su tasa de instancia monetaria en cincuenta puntos base, desde UF más 6,50% a UF más 6,00% anual. De modo complementario, los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustan a la baja en igual magnitud.

El Consejo ha evaluado que los riesgos inherentes a esta decisión son por ahora menores que los riesgos de retrasar una moderación adicional de la política monetaria. Dicha evaluación se fundamenta en las proyecciones que es posible realizar respecto de las variables macroeconómicas más relevantes, sobre la base de indicadores de demanda interna que muestran un comportamiento más débil que lo anticipado e indicadores financieros, cambiarios y salariales que revelan buenas perspectivas para la inflación y la cuenta corriente.

El Banco Central continuará administrando sus políticas con flexibilidad y prudencia, en forma coherente con los propósitos de seguir reduciendo la inflación y mantener el déficit de cuenta corriente dentro de márgenes razonables. Esto significa que futuros cambios en la tasa de instancia pueden ser al alza o a la baja, según lo requieran las circunstancias y la evolución previsible de las principales variables macroeconómicas.